

PNE: Más Futuro para la Educación Brasileña

Cuadernos de Educación/Confederación Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), Brasilia/DF, año XVIII, v. 28, p. 335-437, ago. 2014. Edición especial.

ROSELANE FATIMA CAMPOS*

El documento presentado por la CNTE en este número especial de *Cuadernos de Educación* tiene el objetivo de analizar la Ley 13.005, del 26 de junio de 2014, que instituyó el Plan Nacional de Educación, vigente desde 2014 hasta 2024. Al mismo tiempo, la publicación aspira a subsidiar la “lucha de los sindicatos afiliados a la CNTE y a todos los que luchan por una escuela pública inclusiva, de calidad y comprometida con los ideales de felicidad para todos y todas” (p. 343). En otras palabras, propone una agenda de debates y luchas políticas que, en la perspectiva de la Confederación, es imprescindible para lograr los avances necesarios hacia una educación pública de calidad y con referencia social.

La revista *PNE: Mais Futuro para a Educação Brasileira* se organiza en dos partes: en la primera se sitúa la evaluación de la CNTE acerca del PNE (2014-2024) y, en la segunda, la Ley nº 13.005, de 2014, en su totalidad, tal como fue aprobada por el Congreso Nacional.

La evaluación se organiza en seis ejes: “El SNE como catalizador del PNE”, la “LRF: riesgo inminente a los planes decenales de educación”, el “Enfrentamiento público/privado”, los “Principales problemas que la presión social debe superar en el proyecto inicial del PNE”, “Lo que debe prevalecer en el PNE y cuáles son los desafíos de las metas y estrategias” y “Reglamentos y tareas pendientes”.

De acuerdo con la CNTE, “a pesar de que los ejes de la movilización social en torno al PNE no se hayan incorporado, especialmente aquellos vinculados a los fondos públicos exclusivamente para la escuela pública [...], lo importante es que conquistamos muchas cosas mediante la Ley 13.005” (p. 349), teniendo en cuenta, claro está, las disputas políticas que se suscitaron en el Senado y, especialmente, la presencia de los sectores conservadores en la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, en el momento en que se tramitaba el PNE ante el Legislativo.

* Doctora en Educación. Profesora del Departamento de Metodología de la Enseñanza (MEN) del Centro de Ciencias de la Educación (CED) de la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Florianópolis/SC – Brasil. E-mail: <roselane.campos@ufsc.br>.

Al recordar las luchas políticas libradas en torno al PNE, la CNTE evalúa que “lo más difícil e importante aún está por llegar”, dado que la implementación del Plan depende de reglamentaciones que serán dispuestas por el Congreso Nacional. Se hace mención especial a la necesidad de reglamentación del Sistema Nacional de Educación (SNE), sin el cual las metas del PNE corren el riesgo de no alcanzarse: “el PNE debe ser el articulador del SNE, dado que no tiene fin en sí mismo” (p. 351), lo que comprende, tal como instituido en la Constitución Federal (artículo 23, párrafo único), la construcción de “un nuevo y profundo pacto federativo en favor de la educación de calidad con equidad en el país” (p. 351).

En lo que respecta a los retrocesos de la Ley aprobada, la CNTE llama la atención sobre las pautas que resultaron de las movilizaciones sociales, no incorporadas debido al conservadurismo del Congreso Nacional. El tratamiento dado a las diferencias sociales, étnicas/raciales, de orientación sexual y de género, la perspectiva meritocrática de la política salarial del magisterio y la financiación pública de la educación deben mantenerse como objeto de lucha y disputa política en el período que sigue.

En fin, se trata de una publicación importante y necesaria, en la medida que, considerando el campo de las políticas educativas como área en disputa, convoca a los trabajadores del área de la educación a que se conviertan en protagonistas y, en el amplio proceso de movilización social, les recuerda su lugar como “vanguardia del movimiento” (p. 350).